

Resolución de 20 de julio de 2016 de la Gerencia del Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud por la que se resuelve la convocatoria para la provisión con carácter temporal de una plaza de la categoría de Farmacéutico de Atención Primaria.

Mediante Resolución de la Gerencia del Sector de Teruel de fecha 28 de enero de 2016 se publicó convocatoria para la provisión con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Farmacéutico de Atención Primaria, en la Dirección de Atención Primaria de la Gerencia de Sector de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y terminado el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión de Selección recogida en la convocatoria, vistas la Actas de la mencionada Comisión de los días 27 de junio de 2016, 5 de julio de 2016 y 14 de julio de 2016, esta Gerencia de Sector de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE

1.- Nombrar a **D.ª Julia HERNÁNDEZ MARTÍN** para el desempeño temporal de un puesto de Farmacéutico de Área de Atención Primaria de la Gerencia del Sector de Teruel, convocado mediante Resolución de 28 de enero de 2016.

2.- De acuerdo con lo recogido en el punto 7 de la convocatoria que ahora se resuelve se establece una **lista para sucesivas contrataciones**, con vigencia de un año, formada por:

- 1º.- Dña. Silvia Valero García
- 2º.- Dña. Cristina Pérez Díez
- 3º.- D. Edgar Fernández Alonso
- 4º.- D. Ángel Escolano Pueyo
- 5º.- Dña. Oihana Pascual Martínez
- 6º.- D. Moises Uriarte Pinto
- 7º.- Dña. Eva Guarc Prades
- 8º.- Dña. Mónica Botella Moros
- 9º.- D. Fernando Toledo Abril
- 10º.- Dña. Nuria Alegre Morata
- 11º.- Dña. Mª Teresa Hombrado Hernández
- 12º.- Dña. Montserrat Chulilla Villalba
- 13º.- D. Ignacio Gargallo Pascual
- 14º.- D. Carlo Quiles Sánchez
- 15º.- Dña. Virginia Martín Blasco

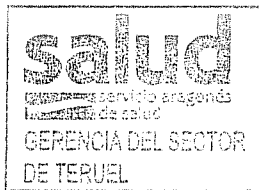
Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teruel 20 de julio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

P.D. Resolución de 27/01/2006 (BOA nº 19 de 15/02/2006)

EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



Fdo.- José Ignacio Escuin Vicente

DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 21/07/2016 se publica la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia del Sector, del Hospital Obispo Polanco, del Hospital San José, C.R.P. "San Juan de Dios", de la Dirección de Atención Primaria y en la página web www.opolanco.es.

LA JEFA DE SERVICIO DE RRHH DEL SECTOR DE TERUEL

Fdo.: Mª Pilar Vicente Anechina